

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 JUL 2025

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de Personal de Gabinete, Planta Temporaria, en concordancia con lo establecido en el artículo 6º de la Resolución L.P. N° 258/24.

Que por ello, se considera pertinente designar al Sr. Franco Emmanuel ANDRADA BIDART, D.N.I. N° 32.748.564, con domicilio en calle Quinquela Martín N° 1775, 3° 304 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporaria, a partir del día 1º de Agosto de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

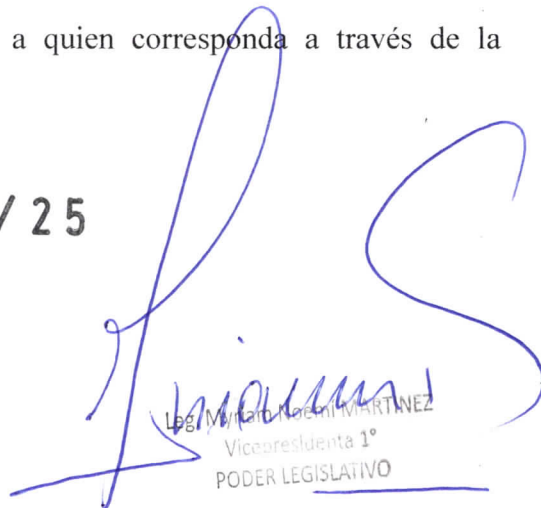
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Sr. Franco Emmanuel ANDRADA BIDART, D.N.I. N° 32.748.564, con domicilio en calle Quinquela Martín N° 1775, 3° 304 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporaria, a partir del día 1º de Agosto de 2025; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

203/25


LEG. MARCELA KREMER MARTINEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO